



Mensaje enviado con importancia Alta.



Etiqueta: 10 Year Delete (10 años); fecha de vencimiento: Sáb 4/10/2031 2:22 PM

JC

Jeniffer Rodriguez Cabezas

Mié 6/10/2021 2:22 PM

Para: schanita.grajales@gmail.com; lilianafer@misena.edu.co; edc1234.ec@gmail.com **y 48 más**

CC: pcpolo; Juan Sebastian Vales Montano



Estimado Equipo SBDC,

Muy buena tarde.

Por orientación de nuestro líder Ing. Paulo Cesar Polo se establece que es necesaria la impresión de todos los documentos del proceso para cada uno de los clientes 2021 (OFF-FE-FORT).

FECHA DE ENTREGA DE CARPETAS: 30 de Noviembre 2021

Esta decisión ha sido tomada a raíz de la reunión que se llevó a cabo el día 28 de septiembre 2021 con Coordinación Nacional: Orientación para el manejo de la gestión documental y las TRD en los equipos de Emprendimiento y Empleo.

En dicha reunión se informó que cada dependencia debe contar con todos los expedientes físicos los cuales serán remitidos al archivo central de la nación para luego en cierto tiempo ser enviados al archivo histórico. La problemática actual es que No se cuenta con un Gestor documental electrónico, por ende, es necesario que la entidad maneje sus expedientes físicos. Adicionalmente, Muchos de los documentos que se manejan no cumplen los requisitos como expedientes electrónicos por ende se rompe el proceso de transferencia.

Comparto link de grabación de reunion: [Orientaciones para el manejo de la gestión documental y las TRD en los equipos de empleo y emprendimiento-20210928_101436-Grabación de la reunión.mp4](#)